

# Minvu fiscaliza construcciones y loteos en sectores rurales

Mesa de trabajo revisa subdivisiones y ventas de sitios que no podrían contar con escrituras individuales.

Redacción  
La Estrella

La seremi de Vivienda y Urbanismo, Romina Farías Pérez, manifestó que la "Mesa de Loteos y Construcción Irregular en Área Rural" nos ha permitido trabajar y actuar de manera coordinada en esta materia. De acuerdo con las facultades fiscalizadoras y con las competencias de cada servicio, dar solución a esta situación presente en los valles de nuestra comuna.

La mesa, liderada por la Seremi Minvu, está conformada por el Servicio Agrícola Ganadero (SAG), Dirección de Obras Municipales (DOM), Seremi de Agricultura, Servicio de Impuestos Internos, el Conservador de Bienes Raíces, EFE y Vialidad, entre otros servicios públicos.

La Seremi del Minvu, Romina Farías Pérez, precisó que la mesa tiene por objeto establecer acciones de trabajo coordinado entre los servicios en torno a la protección de los valles y el área rural de la comuna de Arica, adoptando medidas de fiscalización y otras ante las subdivisiones de terrenos sin autorización.

"Es importante hacer



LA MESA SE CONFORMÓ EN 2023 Y SE HA ENCARGADO DE ANALIZAR LOS CUMPLIMIENTOS EN SECTORES RURALES.

un llamado a las personas a informarse previamente en los canales oficiales y en los servicios pertinentes, antes de incorporarse en algún proyecto que no cuenta con los permisos necesarios o si están pensando destinar sus ahorros en la compra de un terreno para edificar viviendas incumpliendo lo normativo. Fuera del área urbana, no

**5.000**  
metros cuadrados es la subdivisión mínima que se puede hacer de un terreno fuera del área urbana.

es posible subdividir menos 1/2 hectárea y eso significa que quienes adquieran en sociedad acciones y derechos, están adquiriendo un terreno que no cuenta con una posición real en la tierra", informó la seremi Romina Farías Pérez.

La mesa se conformó en febrero del 2023, sesiona mensualmente, a la fecha se han realizado fiscaliza-

**2013**  
fue el año en que se inició el trabajo de la "Mesa de Loteos y Construcción Irregular en Área Rural".

ciones conjuntas en sectores atomizados de los valles y sector rural, donde se ha evidenciado subdivisión y venta de sitios, los que no podrán contar con escrituras individuales por poner un ejemplo del resultado de este acto, informaron desde la Seremi Minvu. Además, sostienen que con estas acciones se está perdiendo un valor importante para nuestra región como es el suelo agrícola, generando un núcleo urbano al margen de la planificación, que es lo que prohíbe la norma.

A nivel nacional, el Minvu está trabajando en la modificación de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en vinculación con el proyecto de Ley de "Protección del Territorio y la Vida Rural", mediante la cual se recoge la realidad que se da a nivel país en torno a atender la demanda de un crecimiento urbano ignorado y no planificado que resulta difícil de revertir, por lo que se está trabajando en un marco legal adecuado que afronte los problemas y permita el desarrollo habitacional sustentable en el medio rural, protegiendo los suelos con capacidad silvoagropecuaria. Ⓞ